

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, catorce de julio de dos mil veintiuno

RADICADO	0500140030172020 0073800
PROCESO	Verbal menor cuantía RCC
DEMANDANTE	Carlos Exel Mendez Reyes C.C. 98.671.157
DEMANDADO	La Equidad Seguros Generales O.C. Nit. 860.028.415-5
ASUNTO	Fija fecha audiencia

Vencido el término del traslado de las excepciones de mérito, se señala el **día 29 de septiembre de 2021 a las 10:00 am** para llevar a cabo la **audiencia inicial de manera virtual**, prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso; en aras de llevar a cabo las diligencias que trata la norma en comento.

Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a la referida audiencia acarreará las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

En aras de garantizar la efectivización de la misma, se hace necesario requerir a las partes para que informen a más tardar dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de este auto, si cuentan con los medios tecnológicos para desarrollar la misma, de manera virtual, como acceso a internet con buena señal y dispositivo informático con cámara, y de ser positiva la respuesta, para que suministren un correo electrónico que les permita ingresar a la audiencia y uno o varios teléfonos de contacto de cada sujeto procesal.

NOTIFIQUESE

MARIA INES CARDONA MAZO

Juez

Marly Pulido García
Rdo. 2020-00738
Fija fecha audiencia

Firmado Por:

**MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL**

**JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4fa28b325bf92a2362783f192091bbf6e1ca3fc15407719b3b7b1467921c1c22

Documento generado en 15/07/2021 04:46:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**